



Experiencias de aprendizaje

Historia, Geografía y Ciencias Sociales



40
medio

Experiencias de aprendizaje

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Experiencias de aprendizaje 7° básico a 4° medio
Ciencias Naturales
Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Lengua y Literatura
Lenguaje y Comunicación
Matemática

Este material corresponde a una propuesta de apoyo a la implementación curricular a nivel de aula, elaborado por el Nivel de Educación Media de la División de Educación General.

Ministerio de Educación
División de Educación General
Av. Bernardo O'Higgins N° 1371
Santiago - Chile

Coordinador Nacional de Educación Media:

Marco Ávila Lavanal

Coordinación Editorial:

Sandra Molina Martínez
Margarita Silva Román
Ana María Pacheco Álvarez

Diseño:

Sebastián Olivari

Impresión:

Editora e imprenta Maval Ltda.

Registro de Propiedad Intelectual N° A-282372

ISBN: 978-956-292-672-0

Edición de 3.500 ejemplares

Septiembre de 2017

Presentación

Las experiencias de aprendizajes comprendidas, como un repertorio de conocimientos, habilidades y actitudes, con un sentido y significado de lo aprendido como una experiencia que es parte del cotidiano de la y el estudiante.

Estas experiencias que se presentan a continuación tienen como objetivo, acompañarles a reflexionar en torno a su práctica docente, en el proceso de implementación en cada asignatura. A partir de los aprendizajes a desarrollar y de las acciones planteadas, se promueve un análisis sobre lo que piensa, lo que quiere lograr, lo que siente y lo que realiza en su práctica, incluyendo aspectos relacionados con sus estudiantes, por ejemplo, lo que ellas y ellos sintieron al responder una pregunta o al realizar una determinada actividad.

En el desarrollo de estas experiencias de aprendizaje le invitamos a participar de este ejercicio reflexivo analizando algunas preguntas que se relacionan directamente con su quehacer como docente y otros aspectos, que son esenciales para desarrollar una mejora en el aprendizaje de las y los estudiantes.

[¿Cuál es, a su juicio, el objetivo de educar a través de su asignatura?](#)

Considerando

- › Los cambios sociales que a su vez han desencadenado cambios en la política educativa y cambios en el currículum nacional.
- › El contexto institucional, que en cierta medida moldea también los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir la gestión y la organización de las comunidades educativas facilitan y a veces dificultan que se generen cambios en nuestra práctica educativa.
- › La diversidad de nuestros estudiantes.
- › La experiencia en nuestra etapa escolar que ciertamente modela el cómo pensamos, y cómo actuamos frente a determinadas situaciones.

¿Desde su experiencia profesional, qué otros factores hacen que educar sea una tarea compleja?

Probablemente, en las experiencias de aprendizajes, al responder la pregunta ¿cuáles son las oportunidades y necesidades que Ud. reconoce en la enseñanza y el aprendizaje de determinado concepto? pudo reconocer alguno de los factores anteriormente expuestos.

Lo cierto es que la visión de la educación ha cambiado en el último tiempo. El desarrollo de la tecnología de la información y de la comunicación permite que las y los estudiantes reciban una descarga de información a través de la televisión, internet, textos, entre otros, que hacen que la comunidad escolar deje de ser un lugar donde solo se transmiten conocimientos, datos, teorías y leyes para convertirse en un lugar en que se puede interpretarlos, discutir y reflexionar sobre ellos.

Las teorías del aprendizaje actual, nos indican, que no solo se aprende leyendo, escuchando o mirando, sino más bien se aprende reelaborando las formas de entender la información recibida, y somos las y los docentes quienes podemos lograr que ello ocurra. No obstante, para conseguir lo anterior, es probable que requiramos hacer algunas innovaciones en nuestra práctica.

¿Cuáles son para Ud. los mayores obstáculos que le limitan para innovar en sus prácticas?

Las y los profesores ¿estamos preparados para enfrentar estos desafíos? ¿qué obstáculos nos impiden asumir las innovaciones didácticas? ¿qué factores estimulan los cambios didácticos? (ver Mellado, 2001).

Una práctica reflexiva facilita la innovación de la enseñanza y el aprendizaje. Muchos ven en ella un sello de la competencia profesional para las y los profesores (Larrivee, 2008). La reflexión docente es un factor clave en la transformación de las prácticas, una o un profesor que es capaz de problematizar su práctica y reflexionar sobre ella siente la necesidad de actuar en forma diferente sobre la misma. Estos procesos de indagación o investigación sobre nuestras decisiones pedagógicas son propicios para potenciar la reflexión a través de la colaboración entre las y los docentes (González et al, 2014).

¿Cuáles son los espacios de reflexión, tanto individual como con otros colegas, que Ud. tiene en la Escuela o el Liceo?

Hacia la práctica reflexiva

Conviene en este momento preguntarse ¿con qué me encuentro / a qué me enfrento al momento de realizar una clase? Esta pregunta tiene relación con el entorno y se enfoca hacia la reflexión. En un primer momento se puede pensar en muchos aspectos, puede ser en relación con sus estudiantes, dificultades del grupo curso en cuanto a la disposición hacia el aprendizaje de su asignatura, diversidad en estilos de aprendizaje, oportunidades o desafíos relacionados con un estudiante en particular, extensión del currículum u otras. Si bien, la práctica educativa comienza mucho antes del ingreso al aula, Ud. como docente planifica una experiencia de aprendizaje considerando estos aspectos, de los cuales existen algunos que son claramente dificultades, pero también usted planifica sobre aquellos aspectos en los que usted puede intervenir y mejorar.

En relación a los objetivos de aprendizaje, y a las actividades propuestas se ha puesto foco en grandes ideas y conceptos, considerando que a veces, los problemas de aprendizaje comienzan a surgir cuando ideas abstractas parecen no estar conectadas con experiencias concretas desde donde pueden construirse. Puede que sus estudiantes no le asignen importancia a lo que están aprendiendo, o porque no les es significativo sintiendo que no es útil o interesante.

¿Qué aspectos del contexto (Escuela, estudiantes, recursos, entre otros) Ud. considera al planificar una clase?

¿Cuál es la idea central o más importante que usted espera que aprendan las y los estudiantes en relación con algún tipo de concepto, fenómeno, proceso entre otros?

A partir de esta pregunta adquiere especial relevancia la llamada “idea fundamental”, la idea clave, es decir, la idea que usted quiere que sus estudiantes “se lleven a la casa”. La reflexión se dirige entonces hacia ¿qué quiero lograr y cómo lo voy a hacer?

¿Cómo reconozco los aprendizajes que las y los estudiantes tienen acerca de algún concepto, fenómeno, proceso entre otros?

¿De qué y cuáles formas, diferentes, utiliza usted para reconocer el aprendizaje de sus estudiantes?

¿En qué medida esas diferentes maneras, responden a la diversidad de sus estudiantes?

Es muy importante que las y los estudiantes comprendan la manera en que se desarrolla el conocimiento y que este posee ciertas características. En el desarrollo de las experiencias de aprendizaje se priorizó el relevar *los procesos antes que los contenidos y privilegiar experiencias de aprendizaje que las y los estudiantes pudiesen realizar de manera individual y en interacción con otros*. Por otra parte, dentro de los objetivos, el material se elaboró en base a estrategias pedagógicas, con énfasis en el *desarrollo de las habilidades, a través de metodologías didácticas que facilitan la progresión del aprendizaje*. Las guías promueven metodologías de trabajo en equipo; de autonomía; y de autoaprendizaje

El papel de la reflexión en la práctica docente

En general, las y los docentes tomamos decisiones en nuestra práctica en forma casi inconsciente debido a muchos factores. Si bien existe una planificación de la experiencia de aprendizaje a realizar, es decir un antes de la acción, también es importante hacer notar que, en la acción, es decir, en el momento en que se desarrolla la clase todo ocurre muy rápido y con una carga de situaciones que van surgiendo en el momento, que solo Ud. como profesional puede prever y orientar hacia el aprendizaje de sus estudiantes.

En la medida que las y los docentes reflexionemos sobre los aspectos esenciales de nuestra profesión y cómo nuestros estudiantes se sienten frente a las experiencias que les proponemos, podemos decir que estamos comenzando a reflexionar. Este aspecto puede significar un cambio en lo profesional como también un cambio en lo personal. Llegando a niveles reflexivos que den cuenta de nuestra identidad y la misión que nos corresponde como docentes.

Si, nos planteamos que “Llamamos Pedagógica a toda mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de nuestros interlocutores, es decir, de promover en los educandos la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos”.

“Podemos considerar que se utiliza a la comunicación como mediación pedagógica y educativa. Toda práctica educativa puede ser llevada al terreno de la mediación pedagógica, es preciso, una revisión y análisis desde la mediación pedagógica de cada uno de los medios y materiales que se utilizan para la educación; para que acompañen y promuevan el aprendizaje de las y los estudiantes y contribuyan a su formación integral y a una educación de calidad. Esto depende en gran parte de las concepciones metodológicas que posee y desarrolla la y el docente en su práctica.

La complejidad de las relaciones en la educación; en un aula de clases las mediaciones que se instauran son múltiples, son relaciones simbólicas que suceden necesariamente entre maestro-estudiante, entre estudiante-estudiante, entre maestro-estudiante y el saber que constituye el objeto de estudio, ocurren diversas interacciones mediatizadas”. (Daniel Prieto Castillo).

Estas experiencias de aprendizaje se presentan como un aporte referencial a vuestro trabajo profesional para que sean contextualizadas y complementadas a través de las decisiones que toma según la realidad concreta que Ud, enfrenta cotidianamente de acuerdo a sus estudiantes y Proyecto educativo institucional de su establecimiento.

40
medio

Experiencias de aprendizaje

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

El mercado del trabajo y la
legislación laboral en Chile

UNIDAD 4

Aprendizajes esperados:

AE 21

Identificar situaciones de incumplimiento de los derechos laborales en Chile y los mecanismos legales e instituciones que resguardan su cumplimiento a nivel nacional, considerando ejemplos cercanos y/o locales donde no se respeten los derechos de los trabajadores y propuestas de solución al respecto.

- › Diferencian buenas y malas prácticas laborales a través de ejemplos concretos, sugiriendo propuestas de solución.
- › Describen el conducto regular y los procesos y procedimientos asociados a la realización de denuncias por vulneración de derechos laborales, y explican el rol de las instituciones involucradas: sindicato, Inspección del Trabajo, Defensoría Legal Pública, Tribunales laborales y Tribunales de Justicia, identificando aspectos que son susceptibles de mejorar en estas instituciones.

AE 21

Comprender, interpretar y ejemplificar códigos legales que rigen el mundo del trabajo, y tratados internacionales respecto del mismo a través de casos concretos.

- › Utilizan adecuadamente vocabulario legislativo presente en el Código del Trabajo nacional con el fin de interpretar artículos de diferentes ámbitos, utilizando ejemplos.
- › Indagan en diversas fuentes, situaciones en las que se ejemplifique el cumplimiento e incumpliendo los factores que inciden en ello.

Identifican los principales desafíos que existen a nivel nacional e internacional con respecto a los derechos de los trabajadores y elaboran una propuesta de solución para un ámbito específico (negociación colectiva, sistema de pensiones, sistema de cotización de salud, fijación de sueldo mínimo, desigualdad en la distribución del ingreso, etc.).

Habilidades:

- › Análisis y trabajo con fuentes de información
 - Analizar información y utilizarla como evidencia para elaborar y responder preguntas. Investigar temas del nivel, considerando diversos criterios.
- › Pensamiento crítico
 - Realizar inferencias, fundamentar opiniones, comparar puntos de vista, evaluar alternativas de solución, establecer relaciones de multicausalidad, evaluar información.
- › Comunicación
 - Participar en conversaciones grupales y debates.
 - Comunicar los resultados de las investigaciones de forma oral, escrita y por otros medios.

**Objetivos
Fundamentales
Transversales**

- › Desarrollar el interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.
- › Comprender y valorar la perseverancia, el rigor, el cumplimiento, la flexibilidad y la originalidad.
- › Buscar y acceder a información de diversas fuentes virtuales de manera responsable.
- › Valorar la diversidad en todas sus expresiones en su comunidad nacional.
- › Proponer de manera responsable e informada posibles soluciones a problemáticas detectadas en su comunidad.

Introducción

El presente documento se ha elaborado para contribuir a su quehacer profesional, como una herramienta de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia, geografía y ciencias sociales, específicamente para que los y las estudiantes puedan comprender “El mercado del trabajo y la legislación laboral en Chile”.

Por medio del presente material, se pretende que los y las estudiantes puedan Identificar situaciones de buenas y malas prácticas de trabajo en relación con los derechos laborales, así como reconocer los mecanismos legales e instituciones involucradas en el resguardo del cumplimiento de estos. Para ello se adentrarán en la legislación laboral, lo cual también permitirá la adquisición de un lenguaje acorde a la temática.

Mediante la investigación activa, los y las estudiantes serán los encargados de evidenciar los derechos laborales, y las principales problemáticas respecto a su cumplimiento en nuestra sociedad. Bajo este escenario, el o la docente debe procurar motivar a los y las estudiantes mediante ejemplos concretos y cercanos al contexto, así como guiar la búsqueda de información en fuentes confiables, y favorecer la construcción conjunta del conocimiento por parte del estudiantado.

Se desarrollará la habilidad de análisis y trabajo con fuentes de información, en tanto que los y las estudiantes serán los encargados de recopilar la información necesaria para poder responder a la problemática planteada, lo que incluye saber escoger fuentes de información. Por otro lado, también se potencia el pensamiento

crítico, en tanto que deberán evaluar la fiabilidad de las fuentes, así como formular hipótesis y propuestas. Para lo anterior, estarán presentes las habilidades comunicativas, en tanto que, por medio de diferentes formatos, los y las estudiantes deben expresar los resultados de sus investigaciones y conclusiones.

Las experiencias de aprendizaje invitan a las y los estudiantes a situarse en una problemática imaginaria en que pondrán a prueba su capacidad de organización y aplicación de conocimientos sobre el Mercado del trabajo y la legislación laboral en Chile. Se promueve instancias como puestas en común, dinámicas grupales y otras, para hacer explícita la necesidad que tenemos continuamente como comunidad, de organizarnos y trabajar por el bien común. Además, se trabajarán algunas fuentes escritas, por lo que se sugiere reflexionar, respecto a la preparación y familiaridad con este tipo de trabajo, de forma de preparar cualquier tipo de andamiaje que pueda ser necesario para contextualizar.

Observaciones a la o el Docente

Para abordar esta temática, debe centrarse en los derechos laborales como conceptos, y su aplicación a casos concretos. Es importante que los y las estudiantes reconozcan la existencia de una regulación legal respecto a ellos, así como la existencia de protocolos a los cuales acudir en caso de verse vulnerados. Junto a ello, estudiarán la situación chilena por medio de casos reales, que les permitirán evaluar los desafíos futuros en materia de legislación laboral.

Antes de comenzar, analice el contexto de su curso y cómo se han ido desarrollando las unidades anteriores. Piense en qué utilidad para el futuro presenta esta temática a sus estudiantes, qué ejemplos son más cercanos a su realidad, así como su experiencia en la búsqueda de información.

ACTIVIDAD 1

Para iniciar, proyecte los fragmentos señalados a continuación de un capítulo de los Simpson, disponible en el siguiente enlace: <https://www.simpsonizados.org/simpsons-4x17-la-ultima-salida-a-springfield.html>. Muestre la escena del minuto 2:30, donde Burns recuerda las relaciones laborales en la industria de su abuelo, y después la escena que comienza en el minuto 5:57, en donde Homero recuerda la importancia del plan dental, y se promueve la organización de los trabajadores.

Revise las preguntas que ayudarán a las o los estudiantes a explicitar sus conocimientos y modifíquelas según parezca pertinente:

- a. ¿Qué se deduce respecto a las condiciones laborales cuando el señor Burns recuerda la fábrica de su abuelo?
- b. ¿Qué cambio hay respecto a la situación que se refleja con el plan dental?
- c. ¿Qué es lo que intenta el señor Burns con el barril de cerveza?
- d. ¿Qué medidas toman los trabajadores de la planta?
- e. ¿Es legal esta medida?

Puede usar las mismas preguntas para guiar la discusión grupal. Lo importante, es que los y las estudiantes reconozcan el cambio que hubo desde la no regulación de la relación laboral, a los derechos, por ejemplo, a negociación y huelga. Asimismo, reconocen el poder de organización y manifestación de los trabajadores. Evalúe, en función del tiempo, la posibilidad de mostrar más fragmentos, como la escena de intento de negociación o la huelga en las puertas de la empresa. Invíteles a reflexionar sobre la importancia de legislar sobre los derechos laborales.

ACTIVIDAD 2

En esta etapa se introducirán en las regulaciones de los derechos laborales. Será necesario contar con computadores suficientes para la cantidad de estudiantes.

Para introducir el tema de buenas y malas prácticas laborales, se invita a los y las estudiantes a investigar cual es la mejor empresa de Chile y la mejor empresa de alguna nación europea, e intenten determinar por qué son consideradas como tales, comparándolas, vislumbrando aspectos en común, o cómo pueden complementarse. Invite a los y las estudiantes a compartir sus resultados, e intenten establecer qué criterios las califican como buena, si dentro de estos criterios existe por ejemplo el tipo de relación entre empleador-trabajador, existencia de espacios de negociación, cumplimiento de las obligaciones del empleador entre otros aspectos.

Para avanzar hacia aspectos más concretos, los y las estudiantes leerán lineamientos generales sobre la legislación de los derechos laborales. Revise las fuentes propuestas, edítelas según crea necesario, al igual que las preguntas. El objetivo de las fuentes 1 y 2, es que puedan establecer la conexión entre el Estado y las leyes laborales, en tanto que las segundas, deben responder a lo establecido a la Constitución y los Derechos Humanos, así como que puedan establecer un panorama general sobre las áreas en que se legisla, lo cual abarca desde los derechos parentales, hasta permitir cumplir con los deberes cívicos. Para poder evaluar el estado de comprensión de los y las estudiantes, se les invita a recurrir a su experiencia cercana o noticia conocida que aborde el tema, en donde deben identificar qué mala o buena práctica laboral se presenta, así como a qué instancias se pueden acudir para arreglar el conflicto. Invíteles a compartir sus experiencias o noticias, y que el curso opine sobre los casos propuestos. Puede evaluar la actividad con una pauta de cotejo, para determinar si pueden diferenciar las buenas de las malas prácticas en relación con el código laboral.

ACTIVIDAD 2

Si en la puesta en común evidencia dificultades en los y las estudiantes para distinguir entre las buenas prácticas y la vulneración de los derechos laborales, puede recurrir al siguiente ejemplo:

En un restaurante ubicado en el centro de la ciudad, los garzones han intentado organizarse para formar un sindicato, pues esperan poder negociar beneficios para la asignación familiar. No obstante, cuando el jefe supo de ello, averiguó quién estaba liderando el movimiento y lo despidió, dejando entrever al resto del personal que, de concretarse sus intenciones, correrían la misma suerte. ¿Contra qué derecho laboral está actuando el jefe? Si bien es un ejemplo básico, aporta una situación concreta, y servirá como modelo para analizar otros casos.

Para entender el protocolo a aplicar en caso de vulneración, se propone que los y las estudiantes, en grupos investiguen sobre: sindicatos, Inspección del Trabajo, Defensoría Legal Pública, Tribunales Laborales y Tribunales de Justicia, divida al curso de manera que tal que haya al menos un grupo por tema. En la investigación deben determinar quienes participan de la instancia o institución, cuál es su función, en qué casos se recurre a ella, y qué procedimiento seguir en caso de que esta instancia no resuelva el conflicto. Con esta información, deben generar un afiche explicando sus resultados y exponiéndolos al curso. Para evaluar esta actividad, se sugiere una escala de apreciación, en que se contemplen los aspectos que la investigación requiere. Puede incluir aspectos de presentación y creatividad del afiche. Tras la exposición, guie una discusión para determinar el protocolo a seguir, según cada instancia existente. A medida que los o las estudiantes vayan estableciendo la jerarquía, puede generar un organigrama.

ACTIVIDAD 3

En esta etapa se espera que los y las estudiantes puedan comprender el lenguaje legislativo, así como profundizar detalles sobre la regulación laboral. En esta etapa necesitará que los y las estudiantes tengan acceso a internet, y solicitar materiales como cartulinas y plumones para crear un afiche.

Para acceder al código del trabajo, ingrese al siguiente link: http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/articles-95516_recurso_1.pdf

Los y las estudiantes deben escoger un título a leer. Se hace sugerencia de los siguientes temas considerando su mayor cercanía y recurrencia en los medios de comunicación: negociación colectiva, sistema de pensiones, sistema de cotizaciones, acceso a salud, derechos parentales, diferencias de género entre otros. Cada grupo debe identificar aquellas palabras de carácter legislativo, averiguar su significado, y en la cartulina explicarlos con sus propias palabras. La idea es que cada cartel sea pegado en la sala, para que así los y las estudiantes puedan ampliar su vocabulario legislativo, teniendo al alcance su significado para poder utilizarlo.

Tras analizar el título, deben suponer que son parte de la inspección del trabajo y que tienen que hacer una campaña en que se incentive a la ciudadanía a denunciar las malas prácticas, para ello, para ello, se sugiere recrear una situación en que se vulneren los derechos de los trabajadores, haciendo uso correcto de los términos aprendidos. Se recomienda el uso de una escala de apreciación que contenga al menos los siguientes criterios:

- › Uso del lenguaje legislativo.
- › Situación de vulneración.
- › Justificación respecto al por qué califica como vulneración.
- › Importancia de hacer la denuncia.
- › Conducto regular para solucionar el conflicto.

ACTIVIDAD 3

En esta oportunidad, se espera que los y las estudiantes puedan tomar conciencia de cómo se vulneran los derechos laborales en el país, vislumbrando los desafíos futuros, y proponiendo posibles soluciones. Será necesario el uso de internet por parte de los y las estudiantes.

En los mismos grupos, deben investigar cuáles son las denuncias más frecuentes en la Inspección del Trabajo y sistematizar su información en torno al motivo de denuncia, su porcentaje y en qué tipo de empresas ocurre, realizando el mismo ejercicio con algún otro país. Con esta información, deben realizar un informe donde presenten gráficos o tablas que den cuenta de esta realidad, así como comparaciones entre los resultados de Chile con el de otro país a elección. A continuación, deben generar una hipótesis respecto a qué factores facilitan que estas vulneraciones ocurran (falta de leyes regulatorias, falta de agentes fiscalizadores, aspectos culturales, sociales, económicos entre otros). Para finalizar, deben generar propuestas concretas que den respuestas a la problemática estudiada. Por ejemplo, incorporar más agentes fiscalizadores de la ley. Es importante que monitoree el trabajo de los grupos, orientándolos con ejemplos.

Para esta evaluación, puede utilizar una rúbrica, donde incluya:

- › Análisis de datos y construcción de tablas o gráficos de Chile.
- › Análisis de datos y construcción de tablas o gráficos de país a elección.
- › Hipótesis respecto a factores que faciliten las vulneraciones.
- › Propuesta para dar solución.

EL MERCADO DEL TRABAJO Y LA LEGISLACIÓN LABORAL EN CHILE ASIGNATURA

UNIDAD 4

OBJETIVO

- › Caracterizar las transformaciones del Siglo XII como parte de un proceso multicausal.
- › Comprender las diferentes manifestaciones que tuvo este proceso.

ACTIVIDAD 1

Mira atentamente los siguientes fragmentos de un capítulo de los Simpson ¡Verás que ya tienes conocimientos sobre el tema!

- a. ¿Qué se deduce respecto a las condiciones laborales cuando el señor Burns recuerda la fábrica de su abuelo?

- b. ¿Qué cambio hay respecto a la situación que se refleja con el plan dental?

- c. ¿Qué es lo que intenta el señor Burns con el barril de cerveza?

- d. ¿Qué medidas toman los trabajadores de la planta?

- e. ¿Es legal esta medida?

Ahora te invitamos a conocer sobre los derechos laborales.

Como te pudiste dar cuenta en el video, los trabajos no siempre estuvieron regulados. No obstante, los trabajadores comenzaron a organizarse y exigir demandas de condiciones mínimas de trabajo, con lo cual se empezó paulatinamente a regular derechos y deberes, tanto de trabajadores como empleadores ¿Cuáles son esas regulaciones?

Primero ¿Qué características crees que tiene un buen lugar de trabajo? Investiga en internet el ranking de las mejores empresas para trabajar en Chile y en algún país europeo y busca por qué fueron elegidas como las mejores ¿Qué características en común tienen? ¿Crees que a la empresa chilena le faltan aspectos positivos de la otra empresa investigada, o viceversa? ¿Crees que falta algún criterio para evaluarlas como “buenas empresas”?

A continuación, lee los lineamientos generales de los derechos laborales vigentes en nuestro país y responde las preguntas que siguen:

¿Qué son los derechos fundamentales de los trabajadores(as)?

Los derechos fundamentales son aquellos derechos y libertades que toda persona posee por el solo hecho de ser tal, y que se encuentran reconocidos y garantizados por el ordenamiento jurídico.

Todo trabajador es persona, por lo tanto, es titular de derechos fundamentales al interior de la empresa. En esta calidad, el trabajador(a) podrá recurrir a los Juzgados del Trabajo utilizando el juicio de Tutela Laboral cuando considere afectados uno o más de los siguientes derechos consignados en la legislación laboral chilena.

- › El derecho a la vida y a la integridad física del trabajador(a), siempre que su vulneración sea consecuencia directa de actos ocurridos en la relación laboral.
- › El respeto y protección a la vida privada y a la honra del trabajador(a) y su familia.
- › El derecho a la libertad de conciencia, a la manifestación de todas las creencias y al ejercicio libre de todos los cultos.

ACTIVIDAD 1

- › La libertad de expresión, opinión e información sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio.
- › La libertad de trabajo y el derecho a su libre elección. Además, la garantía de que ninguna clase de trabajo puede ser prohibida, salvo las excepciones que la propia Constitución dispone.
- › El derecho a no ser sujeto de los actos discriminatorios señalados en el artículo 2º del Código del Trabajo.
- › La libertad sindical y el derecho a negociar colectivamente sin obstáculos indebidos.
- › La garantía de indemnidad, que consiste en no ser objeto de represalias ejercidas por el empleador, en razón o como consecuencia de la labor fiscalizadora de la Dirección del Trabajo o por el ejercicio de acciones judiciales.

Referencia: <http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-article-103244.html>

- a.** En base a los Derechos Fundamentales ¿Por qué el Estado debe velar por el cumplimiento de los Derechos Laborales?

- b.** ¿Cómo sintetizarías los derechos acá presentados?

Derechos de los trabajadores:

Fuente 2:

Descanso de los trabajadores:

- › **En la jornada de trabajo:** la jornada tendrá que dividirse en dos, dejando un espacio de media hora destinado a la colación del trabajador, periodo intermedio que no se considerará como trabajado. En caso de tratarse de una jornada parcial, esta tendrá que ser continua y no podrá superar las 10 horas de trabajo, pudiendo interrumpirse por un lapso mínimo de 30 minutos o máximo de una hora para la colación.
- › **Descanso semanal:** es un derecho del trabajador que se hace efectivo los domingos y los que la ley declare festivos.

Adicionalmente, los trabajadores cuentan con diferentes tipos de permisos:

- › **Permisos por maternidad y afines:** las trabajadoras tienen derecho a un descanso de seis semanas antes y doce semanas después del parto. Además, tendrán derecho a un permiso posnatal parental de doce semanas a continuación del período posnatal.
- › **Permisos para asumir cargos cívicos:** el empleador debe otorgar hasta dos horas de permiso para que los trabajadores puedan sufragar. También deberá otorgar permiso para que actúen como vocales de mesas receptoras de sufragios, miembros de Colegios Escrutadores o delegados ante la Junta Electoral, sin descuento de remuneraciones.
- › **Permisos por Nacimiento, muerte de hijo o muerte de cónyuge:** todo trabajador tendrá derecho a siete días corridos de permiso pagado, adicional al feriado y sin considerar el tiempo servido.
- › **Permisos sindicales:** los empleadores se encuentran en la obligación de conceder a los directores sindicales los permisos necesarios para ausentarse de sus labores con el objeto de cumplir sus funciones fuera del lugar de trabajo.
- › **Por catástrofe:** en caso de sufrir pérdidas humanas o materiales, el trabajador tendrá derecho de permanecer con su familia en su lugar de residencia, albergue u hogares de familiares.
- › **Permiso para realizarse exámenes médicos:** una vez al año, los trabajadores pueden solicitar medio día laboral para realizarse exámenes a la próstata o mamografía.

› **Remuneración del trabajador:**

- › Se entiende por remuneración las contraprestaciones en dinero y las adicionales en especies (avaluables en dinero) acordado en el contrato que percibe el trabajador.
- › El sueldo es el salario obligatorio y fijo, en dinero, pagado por períodos iguales, determinados en el contrato, que recibe el trabajador por la prestación de sus servicios en una jornada ordinaria de trabajo, que no podrá ser inferior a un ingreso mínimo mensual.

› **Descuentos obligatorios a la remuneración:**

- › El impuesto único al trabajador: el empleador es el recaudador del impuesto y debe pagarlo en la Tesorería General de la República.
- › Cotizaciones de seguridad social: el empleador debe retener de la remuneración las cotizaciones previsionales y enterarlas en el organismo previsional correspondiente (pensiones y salud).
- › Las cuotas sindicales: el empleador debe descontarlas en los casos y plazo que establece la ley, y enterarlas a la organización sindical respectiva.
- › Las obligaciones contraídas: con instituciones de previsión y organismos públicos.

Referencia: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/ver/26501>

a. ¿Qué áreas son reglamentadas por el Código del Trabajo?

ACTIVIDAD 2

Recurre a tu experiencia familiar, o busca en internet alguna noticia en que se aborde algún conflicto o buena práctica laboral.

¿A qué derecho fundamental alude? ¿por qué es una buena o mala práctica laboral? Si es una noticia ¿se indica cómo solucionar el conflicto? Si es de tu experiencia cerca ¿sabes a qué instituciones o instancias acudió el afectado?

Te invitamos a investigar sobre el conducto regular, procesos e instituciones involucradas ante la denuncia de una vulneración de los derechos laborales.

Para ello, en grupos investiguen la instancia que la o el profesor le asigne al grupo entre las siguientes:

- › Sindicatos
- › Inspección del Trabajo
- › Defensoría Legal Pública
- › Tribunales Laborales
- › Tribunales de Justicia

Una vez asignada la instancia, averigüen quienes participan de la instancia o institución, cuál es su función, en qué casos se recurre a ella, y qué procedimiento seguir en caso de que ésta instancia no resuelva el conflicto.

Con la información recabada generen un afiche en el que expliquen los resultados de su investigación y expónganlos al curso. Una vez que se presenten todos, determinen cual es el conducto regular ante una denuncia y qué falencias presenta el proceso en general.

ACTIVIDAD 3

Lo hasta ahora estudiado, nos ha proporcionado un panorama general sobre la legislación laboral. Profundizaremos sobre este tema mediante el análisis del Código del Trabajo. Intentaremos comprender y apropiarnos del lenguaje legislativo, lo que nos permitirá entender los artículos, así como analizar situaciones de vulneración de derechos laborales en mayor complejidad.

Descarga de la siguiente página:

http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/articles-95516_recurso_1.pdf, el Código Laboral, y elige uno de los títulos de los libros y léelo.

Basada en la lectura anterior, cada grupo debe realizar las siguientes actividades.

1. Selecciona las palabras que te parezcan difíciles y sean de índole legislativa, busca su significado, y en una cartulina escribe en tus palabras su significado. Cada grupo debe realizar lo mismo y pegar las cartulinas en la sala.
2. A continuación, imaginen que son parte de la Inspección del Trabajo y quieren hacer un llamado a la ciudadanía a denunciar cualquier irregularidad en sus trabajos, para lo cual pretenden hacer una publicidad.
3. Representa ante el curso una situación de vulneración a los derechos laborales, basados en la lectura anterior del título previamente.

En la representación deben mostrar: el conflicto, una explicación de por qué vulnera los derechos laborales usando el lenguaje legislativo, la invitación a denunciar y qué instancias o instituciones pueden resolver el conflicto.

Has tenido la oportunidad de ir profundizando cómo opera la legislación laboral en nuestro país, sin embargo ¿se cumple?

4. Investiguen cuales son las denuncias más frecuentes en la Inspección del trabajo y sistematicen su información en torno a: motivo de denuncia, su porcentaje y en qué tipo de empresas ocurren, realizando el mismo ejercicio con algún otro país.
5. Con la información obtenida genera hipótesis sobre los posibles factores que influyen en ello.
6. Por último, elaboren una propuesta para dar respuesta a los conflictos laborales tales como generar políticas públicas, aplicar sanciones a las empresas que incumplan, instaurar más instancias de diálogo entre empleadores y trabajadores entre otros.

